



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 112

ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere otorgar la concesión al Gobierno del Estado, relativa a la operación y mantenimiento por 30 años del Puente de Zacatal, ubicado en Ciudad del Carmen, Campeche.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

C. Fredy Fernando Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.